

## INVESTIGACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con domicilio en Carlota Armero número 5000, colonia CTM Culhuacán, alcaldía Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, y con portal institucional de internet: <https://www.te.gob.mx>, es el responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione a través de la Dirección General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Sus datos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados [publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de marzo del 2025], y demás normatividad que resulte aplicable.

### Finalidades del tratamiento de los datos personales

Sus datos personales serán utilizados para las finalidades siguientes:

- Allegarse de los elementos necesarios para estar en aptitud de solicitar la adopción de medidas cautelares.
- Allegarse de los elementos necesarios para estar en aptitud de determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señale como falta administrativa, y en su caso, calificarla.
- Allegarse de los elementos necesarios para estar en aptitud de emitir un informe de presunta responsabilidad administrativa, o bien, un acuerdo de conclusión y archivo.
- De forma disociada, para rendir informes correspondientes a la autoridad competente; y para elaborar estadísticas e informes internos.

No se tiene prevista la difusión de los datos personales recabados.

### Transferencia de datos personales

No se tiene prevista la transmisión alguna de datos personales, salvo que se actualizara alguna de las excepciones previstas en el artículo 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

### Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

Usted podrá presentar su solicitud de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del TEPJF ubicada en calle Avena No.513, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o enviando su solicitud al correo electrónico: [unidad.transparencia@te.gob.mx](mailto:unidad.transparencia@te.gob.mx).

Asimismo, para consultar los requisitos que debe contener la solicitud, los medios, sistemas, métodos y plazos relacionados con el ejercicio de los derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral, o bien, acudir a la Unidad de Transparencia del TEPJF o a los Módulos de Transparencia de la Sala Superior y las Salas Regionales del TEPJF; enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada; o comunicarse al teléfono 55 5728-2300 en las extensiones 2578 o 2188 en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Finalmente, se hace de su conocimiento que podrá conocer nuestro aviso de privacidad integral en la página de internet: <https://www.te.gob.mx/transparencia/media/pdf/7ed743a11ab9dc3.pdf>

Fecha de actualización: 06 de mayo de 2026.

Página 1 de 1